BASES GENERALES

LICITACIÓN, EQUIPOS MIXER BAJO PERFIL PARA TRABAJO SUBTERRANEO

EMPRESAS MELON

PRESENTACION DE OFERTAS EN:

REMATES SAN ISIDRO PANAMERICANA NORTE NR. 5364 CONCHALI DIA 20 DE ABRIL

BASES LICITACION VENTA 14 EQUIPOS MIXER BAJO PERFIL

I. OBJETO

Licitar en paquete completo o individual 14 equipos Mixer bajo perfil Marcas (HURON, PAUS, NORMET, y BIRD MACHINE los Equipo referidos de dominio, conforme a las condiciones establecidas en las presentes Bases. Se venden en el estado en que se encuentran. En cuadro que se encuentran más abajo se individualizan los equipos a LICITAR

II. AMBITO DE APLICACION

Las presentes bases de Licitación, se aplicará a la venta de dichos Equipos individualizados en 14 lotes en las Bases Especiales, entendiéndose que forman parte de ésta para todos los efectos legales y contractuales.

III. GENERALIDADES

Los bienes se venden como Equipos camión Mixer bajo Perfil.

Las características que se dan en las Bases Especiales son a título meramente ilustrativo, debiendo cada interesado revisar en terreno el estado y características de los mismos. COORDINAR VISITA CON SR. RAUL CARVALLO FUENTES CELULAR 976192653.
PARA LA VISITA SE EXIGIRA ELEMENTOS DE SEGURIDAD. (CASCO, CHALECO, ZAPATOS SEGURIDAD Y LENTES)

IV. PRESENTACION OFERTAS

Los interesados en la Licitación, deberán presentar sus ofertas, en las oficinas de Remates San Isidro Ltda. Panamericana Norte N° 5364 La recepción es el lunes 10 de abril hasta la fecha de la licitación día 20 de abril del 2017 de 10:00 a 16:00 Hrs

Las ofertas deberán ser presentadas en 1 sobres cerrados, rotulados de la siguiente forma

Sobre 1 Titulado "Oferta Licitación Equipos Mixer Bajo Perfil Remates San Isidro Ltda.,

En este sobre se deberán incluir las Bases Generales (páginas 1 a la 6) firmadas en todas sus hojas, con su respectiva Bases Especiales (Nº de lote(s) ofertado(s), completa con

los antecedentes solicitados y adjuntar el o los vale vista como garantía por cada lote al cual postula, cada garantía.

Cada interesado deberá, entregar su oferta, acompañada de una Garantía del 10% del valor por equipo Ofertado y/o por el paquete completo.

EQUIPOS

MARCA	INTERNO	AÑO	STATUS	OFERTA $
BIRD MACHINE	1225	2010	NO OPERATIVO	
BIRD MACHINE	1226	2010	NO OPERATIVO	
BIRD MACHINE	1227	2010	NO OPERATIVO	
HURON	1230	2013	OPERATIVO	
PAUS	1236	2013	OPERATIVO	
PAUS	1229	2013	OPERATIVO	
BIRD MACHINE AGICAR	1228	2010	OPERATIVO	
HURON	1233	2013	NO OPERATIVO	
HURON	1231	2013	OPERATIVO	

NORMET VARIOMEC 1050 MM	1224	2010	NO OPERATIVO	
NORMET VARIOMEC 1050 MM	1223	2010	NO OPERATIVO	
HURON	1234	2013	OPERATIVO	
HURON	1232	2013	OPERATIVO	
HURON	1235	2013	NO OPERATIVO	

6.1 En las bases especiales el interesado deberá indicar en moneda nacional el valor que está dispuesto a pagar por cada Equipo Mixer Bajo Perfil. Individualizados por lote los valores de la oferta se entiende mayor a los valores mínimos publicados y señalados en estas bases

6.2 Forma de Pago

Al Contado 100% del valor de cada uno de los Equipos por el valor de adjudicación más IVA más la comisión del 10% más IVA de Remates San Isidro Ltda.,

- **CHEQUE AL DIA NOMINATIVO A NOMBRE DE REMATES SAN ISIDRO**
- **TRANSFERENCIA ELECTRONICA**
- **VALE VISTA A NOMBRE DE REMATE SAN ISIDRO. LTDA.**

VII. RESOLUCION DE LA LICITACION

7.1 El mandante se reserva el derecho de aceptar en todo o parte de las ofertas que estime de su conveniencia y/o rechazarlas todas sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna.

7.2 El resultado de la Licitación se comunicará a cada oferente, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de las ofertas

7.3 Los oferentes que no hayan sido favorecidos en su oferta, deberán retirar personalmente su Garantía de Seriedad de Oferta por igual monto entregado y firmar un comprobante en que consta que ha recibido a su satisfacción su garantía

7.4 El oferente comprador que resulte favorecido con su oferta de compra se le retendrá su garantía representativa de la seriedad de su oferta, hasta que se haya perfeccionado la compraventa y el retiro total de los lotes comprados y se haya pagado el 100% del monto de la adjudicación.

VIII. TRAMITES POSTERIORES A LA ASIGNACION DE LA LICITACION

8.1 Antes del retiro el transportista deberá tener firmado el derecho a saber

8.2 El comprador recibirá en esta reunión, un instructivo de seguridad de medidas preventivas generales para el proceso de retiro de materiales, en donde deberá firmar el derecho a saber y comprobante de recibo de estas. Este instructivo deberá ser replicado en términos de contenido por el adjudicatario a las personas que retiren la carga, para que posteriormente al momento de retirar presenten dicho instructivo al.

8.3 El oferente comprador, favorecido con la Licitación perderá su garantía en el caso que no cumplan, con la totalidad del retiro de los lotes adjudicados.

8.4 En caso que el oferente comprador no perfeccionare la compraventa en un plazo de 48 horas, contados desde la fecha en que se le comunica la aceptación de la oferta, perderá la garantía de seriedad del negocio.

GASTOS DE CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Flete y carga de los Equipos
Personal para cargar (con sus contratos de trabajo al día)

DIAS DE EXHIBICIÓN Y PROGRAMACION

A partir del día 12 de abril y la coordinación se realizará a través del **Sr. Raul Carvallo Fuentes. Todos los Equipos se encuentran en instalaciones de MELON PLANTA LA CALERA V REGION**

Cada interesado POR NORMAS DE SEGURIDAD DE MELÓN DEBERA LLEVAR LOS EPP:

1.- Zapatos de Seguridad
2.- Lentes de Protección
3.- Chaleco Geólogo
4.- Camisa / Polerón de panga larga
5.- Casco

Sin estos elementos no podrán entrar a ningún recinto de MELON.

El lugar será visitado, por un representante de la empresa invitada y un representante de remates san isidro.

Los Equipos Mixer bajo Perfil estarán debidamente identificados por la empresa mandante MELÓN.

NOTAS

1. Los antecedentes descritos en éstas Bases deben considerarse meramente ilustrativos e informativos. Por tal motivo los interesados en ésta licitación, deberán visitar

Personalmente los lotes y constatar por sí mismos o mediante asesoramiento técnico comercial que corresponda a la realidad de las especificaciones técnicas señaladas.

Consecuentemente con lo expuesto, liberamos de toda responsabilidad al mandante y a Remates San Isidro Ltda. Por las diferencias que eventualmente existiesen entre lo dispuesto en estas Bases y la realidad, en relación a los puntos señalados precedentemente.

2. Entrega lotes:

a. El costo del carguío y transportes serán por cuenta de del comprador.

Toda esta operación será coordinada y supervisada por personal de Remates San Isidro Ltda.,

Todos los gastos de traslados, fletes, etc., serán de cargo del comprador.

ANEXO OFERTAS

RAZON SOCIAL…….

RUT……. GIRO……

DIRECCION…….

GARANTIA…… ……..

FONO/ FIJO……. CELULAR……

CORREO ELECTRONICO…….